

Dispositivos raciales de subjetificación y borradura. La muerte del no-blanco como condición de inteligibilidad y posibilidad del biopoder- biopolítica.

Andrea Gigena.

Cita:

Andrea Gigena (2009). *Dispositivos raciales de subjetificación y borradura. La muerte del no-blanco como condición de inteligibilidad y posibilidad del biopoder-biopolítica. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/426>

Dispositivos raciales de subjetificación y borradura

La muerte del no-blanco como condición de inteligibilidad y posibilidad del biopoder-biopolítica.

Andrea Gigena

Facultad de Ciencia Política y RR.II. Universidad Católica de Córdoba. Becaria CONICET.
aigigena@yahoo.com.ar

*...el racismo resulta indispensable para poder condenar a alguien a muerte,
para hacer morir a alguien*
Foucault (1981 [1976])

Ingresando

Considerando aquello que Mignolo (2001) propone como una *hermenéutica pluritópica*¹, en el presente trabajo intentaré trazar un puente entre las perspectivas decolonial, poscolonial y el pensamiento

¹ Con la misma Mignolo remite a poner en diálogo a todas las corrientes críticas a la Modernidad Occidental, tanto las emergentes desde la diferencia colonial como las que provienen de Europa u otras regiones del sistema mundo.

foucaultiano sobre la biopolítica-biopoder² para reflexionar luego sobre la subjetividad indígena en la provincia de Salta. El cimiento de este puente es la noción de raza y sus pilares: Foucault, Quijano (pensamiento decolonial) y Mbembe (pensamiento poscolonial). Los casos que analizaré son: la comunidad kolla Tinkunaku y la comunidad guaraní Estación El Tabacal/La Loma, grupos étnicos diferentes; el primero inscribe en la cultura andina (incanato), el segundo en una de las importantes civilizaciones de la región del chaco americano (la guaraní).

Previo al desarrollo de la idea de este trabajo considero necesario establecer algunas precisiones entre lo que distingo, siguiendo a Mignolo (2007), como pensamiento decolonial y poscolonial. Aquello que pudiera sugerir sólo una mera distinción geográfica, el pensamiento decolonial emerge en Latinoamérica y el poscolonial en Asia y África, supone en realidad una distinción genealógica. El pensamiento decolonial es una práctica epistémica que surge en América en época de la colonia, a partir del s. XVI:

“...las primeras manifestaciones del giro decolonial las encontramos en los virreinos hispanicos, en los Anáhuac y Tawantinsuyu en el siglo XVI y comienzos del XVII, pero las encontramos también entre las colonias inglesas y en la metrópoli durante el siglo XVIII” (Mignolo 2007:28).

Este pensamiento contribuyó al proceso de descolonización política de América (s. XIX y XX) aunque permaneció silenciado debido a que no encontró “*la apertura y la libertad de un pensamiento-otro*” (Mignolo, 2007:31); emergiendo recién en las últimas décadas como una corriente crítica intelectual, autónoma y pluriversa.

El pensamiento poscolonial, por su parte, surge en la mitad del siglo XX, de la mano de las experiencias anticoloniales de Asia y África y en diálogo con el postestructuralismo francés (Foucault, Lacan y Derrida) y el pensamiento francés de Alteridad (Merleau-Ponty, Sartre, Levinas) (Mignolo, 2007; Mbembe, 2008). Los tres grandes hitos que delinean este pensamiento son: a) la reflexión que acompañó las luchas anticoloniales; b) la conformación de una disciplina académica

²Si bien Foucault en sus primeros escritos refirió a los términos biopoder y biopolítica de modo indistinto, hoy sabemos que existe una clara diferencia conceptual entre ambos: biopoder y biopolítica (Lazzarato, 2006; Negri, 2002) o biopolítica negativa y biopolítica afirmativa (Esposito, 2003). El biopoder o la biopolítica negativa remiten al poder sobre la vida, a la disposición trascendente sobre ésta ejercida a través de la violencia y la muerte. La biopolítica o la biopolítica afirmativa, por otra parte, es la respuesta resistente de la vida ante este nuevo poder, es la búsqueda de su expansión y potenciación, que establece una relación productiva entre el poder y los sujetos. Así, la vida resiste es el fundamento de las luchas políticas contemporáneas.

autónoma, emparentada con la historiografía y proveniente particularmente del pensamiento indio y; c) las reflexiones sobre las formas contemporáneas de instrumentalización de la vida –a propósito de la globalización y su presión integral sobre la vida– Mbembe (2008).

Ahora bien, tanto el pensamiento decolonial como el poscolonial (*de-poscolonial*³) constituyen un escenario dominado por un modo de pensar fragmentado y heterogéneo –“su fortaleza y debilidad”– que, sin embargo, no niega la existencia de puntos de convergencia o modos de razonamientos común (Mbembe, 2008) que los posicionan como un proyecto político-epistémico altamente consolidado. Asimismo, el diálogo entre los pensamientos de-poscolonial y la corriente europea crítica a la Modernidad Occidental –Nietzsche, Heidegger, Freud, Lacan, Vattimo, Foucault, Deleuze y Derrida– ha sido fecundo y constante (Castro Gómez y Mendieta, 1998). Sobre las condiciones de posibilidad de este diálogo –circunscripto a la propuesta de Foucault sobre biopoder y biopolítica– me centraré seguidamente.

Modernidad y relaciones de dominación: biopoder, colonialidad de poder y necropolítica

El interés por poner en diálogo a las perspectivas de-poscoloniales y el biopoder esta muy lejos de ser novedosa. Desde hace algún tiempo encontramos diversos trabajos inscriptos en estas perspectivas que consideran (y re-editan) lo expuesto por Foucault acerca de la forma de poder que distingue a la Modernidad⁴. Lo que intentaré hacer aquí es centrar el diálogo a partir de la noción de raza –en general marginada o reducida entre los seguidores de este autor– y no tanto en los dispositivos de seguridad.

³ En adelante utilizaré la expresión *de-poscolonial* para hacer referencia a aquellas cuestiones compartidas por ambas perspectivas de pensamiento.

⁴ Destaco aquí algunas referencias importantes. Dávalos P., (2009) La democracia disciplinaria. Disponible en: <http://campus.clacso.edu.ar/conferences/FAV1-0000DF04/I0074647B>; Cajigas-Rotundo, J., (2007) La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo. En Castro Gómez y Grosfoguel, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.*, Bogotá, Instituto Pensar/IESCO, En la Revista *Nómadas* N°26-2007, del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos IESCO encontramos los textos de Cabrera, M., Elementos de colonialidad y biopolítica en una historia caribeña (ficticia) y; Castro-Gómez, S., ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934); Villalobos-Ruminott, S., (2005) Literatura y ley. Apuntes sobre Biopolítica y razón colonial. Conferencia presentada en el departamento de francés, italiano y español, University of British Columbia, Vancouver. Disponible en: http://www.biopolitica.cl/docs/Villalobos_biopolitica_razon_colonial.pdf; Karmy Bolton, R., (s/f) El Islam como código. Soberanía, Biopolítica y Orientalismo. Disponible en: http://www.biopolitica.cl/docs/Karmy_ISLAM_COMO_CODIGO.pdf; Mbembe, A., (2006) *Necropolítica* en Enwezor, O., edit.: *Lo desacogedor. Escenas fantasmas en la sociedad global*. Catálogo de la 2ª Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Sevilla, Barcelona. Restrepo, E. (2004) Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras. En Restrepo E. y Rojas, A., *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Colombia, Ed. Universidad de Cauca.

Tanto para Foucault como para Quijano y Mbembe la Modernidad es entendida como una forma específica de poder (dominación) y no como un período histórico claramente determinado; lo que no obsta que cada uno de ellos establezca las coordenadas temporo-espaciales hacia donde debemos dirigirnos para entender la génesis del poder moderno. Para Foucault, en el s. XVII la Ilustración inaugura el “ethos” de la Modernidad. Para Quijano y Mbembe, en cambio, la Modernidad es previa a la Ilustración europea y debe rastrearse en las relaciones de poder instituidas **en y a partir** de América⁵.

En relación a las formas específicas de dominación, para Foucault están asociadas a la producción de una nueva forma de poder que toma a su cargo la vida, desde lo orgánico a lo biológico, del cuerpo a la población. El biopoder es la novedad política de la Modernidad Occidental, el: “modo en que, desde el siglo XVII, la práctica gubernamental ha intentado racionalizar los fenómenos planteados por un conjunto de seres vivos constituidos en población...” (Foucault, 2007:359). Esto es posible, entonces, por la emergencia de un nuevo sujeto político la *población*: conjunto de *procesos* que deben regularse en sus aspectos *naturales* y a partir de ellos.

¿Cómo emergió esta tecnología de poder, basada más en la regulación que en la disciplina⁶?. La condición de posibilidad fue la mutación en la teoría clásica de la soberanía y el consecuente desplazamiento en su modo de ejercicio del poder: desde el hacer morir o dejar vivir hacia el hacer vivir o dejar morir. Este desplazamiento dista mucho de ser una simple inversión de términos ya que el ejercicio del poder soberano se ejercen desequilibradamente en cada binomio mencionados. Para el primero se ejerce asimétricamente por la muerte “*Es decir que el derecho de matar contiene efectivamente en sí la esencia misma del derecho de vida y muerte: el soberano ejerce su derecho sobre la vida desde el momento en que puede matar*” (Foucault, 1996: 194); mientras que para el segundo el poder se ejerce desequilibradamente a favor de la vida.

⁵ Que Foucault no considerara a la Modernidad en relación a América nos remite a las críticas que el pensamiento decolonial realiza sobre las diferentes narrativas críticas o posmodernas europeas, en la medida que las mismas no renuncian a la idea que la modernidad tiene su origen en Europa; el *eurocentrismo* permanece intacto.

⁶ El biopoder supone la preeminencia de las técnicas de la regulación por sobre las disciplinares. Recordemos que las técnicas disciplinarias (anatomopolítica) se habían desarrollado a lo largo del siglo XVII teniendo como principal objeto el cuerpo de los individuos, descomponiendo, clasificando y encerrando; fijando procedimientos de adiestramiento y control permanente. El lugar de constitución de sujetos disciplinados es la institución. Por su parte, las tecnologías regulatorias (biopolíticas): “actúa[n] por medio de mecanismos globales, para obtener estados totales de equilibrio, de regularidad. El problema es tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación” (Foucault, 2006:199).

El poder sobre la vida opera en un doble juego de producción-regulación. El carácter productivo del biopoder reside en su vocación por intervenir para “hacer vivir” y el carácter regulador en su vocación por determinar el cómo hacer vivir, cómo es un “mejor vivir”. El biopoder “aparece cuando técnica y políticamente se le suministra al hombre la posibilidad no sólo de organizar la vida, sino sobre todo de hacer proliferar la vida, de fabricar materia viviente y seres monstruosos, de producir, en los extremos, virus incontrolables y universalmente destructores...” (Foucault, 1996:205).

La muerte, en tanto, se ubica en una relación de exterioridad respecto del poder lo que nos lleva a preguntarnos: ¿cómo entender el ejercicio interrumpido (y hasta escandaloso) del derecho a matar durante la Modernidad?; en voz de Foucault: “¿cómo es posible que un poder político mate, reivindique la muerte, exija la muerte, haga matar, dé orden de matar, exponga a la muerte no sólo a sus enemigos sino a sus ciudadanos?”; recuperando los ecos de Mbembe: ¿por qué debemos hablar de *necropolítica* y no de biopolítica?.

En primer término debemos decir que *la muerte* tiene para estos autores un sentido amplio. Matar es el homicidio pero también es exponer a la muerte, multiplicar los riesgos de muerte, invisibilizar, expulsar, excluir (la muerte política). En segundo lugar debemos remitir a *la raza*, para explicar la paradoja de un poder que se ejerce sobre la vida y promueve aquello que implica su anulación: multiplicidad de muertes. Para Foucault hay una relación inmanente entre el biopoder y el racismo de *Estado Moderno*, la apelación a la raza es lo que permite sostener prácticas de borramiento y exterminio de algunos sujetos, para regular la vida, para asegurar la homeostasis poblacional.

“Lo que permitió la inscripción del racismo en los mecanismos del Estado fue justamente la emergencia del biopoder. Es éste el momento en que el racismo se inserta como mecanismo fundamental del poder y según las modalidades que se ejercen en los Estados modernos. Esto hace que el modo moderno de funcionamiento de los Estados, hasta cierto punto, hasta cierto límite y en ciertas condiciones, pase a través de las razas” (Foucault, 1996:205)

Para Quijano y Mbembe la raza también explica el patrón de poder que se establece con la *Modernidad*. Quijano (1993, 1999, 2000) sostiene que con el descubrimiento de América las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados naturalizaron una jerarquía de dominación, explotación y conflicto que hasta hoy atraviesan a las demás relaciones sociales –

sexualidad, género, conocimiento, clase, división internacional del trabajo, epistemología, espiritualidad, etc. (Quijano, 1993; Castro Gómez y Grosfogel, 2007)–. Para Mbembe, el racismo representa la proyección sobre el otro del autoodio del humanismo europeo que, bajo la pulsión del deseo de su propia muerte, delega el ejercicio del derecho de vida y muerte, particularmente ésta última, sobre las poblaciones colonizadas: “That's why the colonial relationship fluctuates constantly between the desire to exploit the other (seen as racially inferior) and the temptation to eliminate him, to exterminate him” (Mbembe, 2008:s/d).

La consideración de la raza como elemento de dominación (desde Césaire y Fanon hasta el pensamiento poscolonial africano y algunos pensadores decoloniales) supone la emergencia de un constructo mental fundado en la diferencia de *color*. El color establece el nuevo patrón de sujetificación que distingue entre blancos y no-blanco –indios, negro, mestizos, amarillos, oliváceos–; determina la distribución/clasificación racial de la población mundial (Quijano, 1993); subdivide en instituciones y tecnologías gubernamentales específicas según el color (Mbembe, 2008) y; legitima *biológicamente* la función homicida del Estado, por establecimiento de una jerarquía entre razas:

“...se tratará de destruir no sólo al adversario político, sino a la raza adversa, esa especie de peligro biológico representado, para la raza que somos, por los que están enfrente. Por cierto tenemos que hacer una especie de extrapolación biológica del tema del enemigo político”. (Foucault, 1996: 208).

En este sentido, Quijano (1999) arguye que la eficacia del *racismo* como patrón de poder dominante mundial reside en que, si bien se lo ha condenado a partir de prácticas políticas como el holocausto judío y el apartheid sudafricano, nunca se ha cuestionado la idea misma de *raza* y el supuesto que la sustenta: que es un fenómeno biológico. Para este autor, la raza y el racismo sólo tienen que ver con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado; nunca con la estructura biológica de la especie humana⁷.

⁷ “Es muy interesante que a pesar de que quienes habrían de ser europeos en el futuro, conocían a los futuros africanos desde la época del imperio romano, inclusive los iberos que eran más o menos familiares con ellos mucho antes de la Conquista, nunca se pensó en ellos en términos raciales antes de la aparición de América. De hecho, raza es una categoría aplicada por primera vez a los “indios”, no a los “negros”. De este modo, raza apareció mucho antes que color en la historia de la clasificación social de la población mundial”. (Quijano, 2000:203).

Subjetificación y dispositivos raciales

Para abordar los casos de estudio resulta útil considerar que para Foucault el racismo está más ligado a las tecnologías de poder que a *mentalidades, ideologías, o mentiras del poder*. Esto nos invita a interrogarnos sobre aquellos dispositivos raciales que de modo dominante han operado en la trayectoria de las comunidades kolla y guaraní. Avances preeliminares indican de dos dispositivos que tienen origen durante el siglo XX, a partir de la instalación en la región del Ingenio San Martín del Tabacal (1908). El primero remite al establecimiento de “colonias” y “lotes”, el segundo a las “personerías jurídicas”.

Brevemente diremos con relación al primer dispositivo que un lote era una unidad productiva de plantación y cosecha de caña y, a su vez, un espacio de habitabilidad: adyacente a las plantaciones se establecía un emplazamiento habitacional precario donde se obligaba a las familias indígenas a instalarse (primero estacional, luego permanentemente). Una colonia, por su parte, estaba constituida por varios lotes y para la misma se establecían instituciones (escuelas y proveedurías) y un sistema de autoridad (loteros y jefes de colonia); permitiendo el disciplinamiento y la vigilancia de los indígenas. El sistema de colonias y lotes ha sido (hasta hace pocos años) una frontera espaciotemporal entre: el modo de vida no blanco (indígena) y el modo de producción impuesto por el blanco (trabajo en la agroindustria); el control de sus territorios ancestrales y la pérdida del mismo (pérdida de la administración: kollas, desalojo: guaraníes).

En contraposición con la abundante literatura existente relativa a los pueblos indígenas y sus desplazamientos laborales para trabajar en la zafra del Ingenio El Tabacal, sorprende la ausencia de investigaciones históricas y antropológicas centradas en la dinámica y característica de los lotes, práctica vigente durante los más de 80 años en la región. Una observación desprevenida podría hacernos suponer que los mismos representan sólo políticas de ordenamiento territorial-productivo cuando, en realidad, han sido espacios de performatividad de los sujetos. La hipótesis que sostengo es que el sistema de colonias y lotes ha sido un “entremedio”, un “intersticio” de subjetificación que permitió garantizar la *circulación* (desplazamiento)⁸ y producir el *borramiento y aniquilamiento* del indígena.

⁸ Tengamos presente que la mayoría de los indígenas que trabajaban en la industria azucarera provenía de territorios ancestrales, alejados a la zona de plantación hacia donde, en general regresaban luego de cumplir, compulsivamente, con el período de trabajo estacional: “A principios de la década de 1940, la población permanente de “San Martín del Tabacal” era de 3.700 habitantes, agregando los cañeros de los 12 lotes o colonias que circundaban, sumaban alrededor de 5.000 habitantes y en tiempos de la zafra se incorporaban más de 15.000 personas para el trabajo de corte y pelado

Foucault postuló, analizando el ordenamiento territorial de las ciudades europeas durante el siglo XVIII, que las intervenciones del poder sobre el espacio son un dispositivo de seguridad para permitir y asegurar la *circulación* de cosas (gente, mercadería, aire, etc.). Sin ninguna pretensión de extrapolar el análisis de este autor a un contexto tan distinto como el que analizamos (esto exigiría una exégesis mayor que excede el alcance de este trabajo) debemos advertir, siguiendo a Foucault (2006) también, que las intervenciones del poder sobre el *medio* buscan producir, en última instancia, modificaciones en la población, en los sujetos.

El segundo dispositivo, las personerías jurídicas, también constituyen un “intersticio” de subjetificación colectiva⁹ que observamos en dos instancias. Una nos remite a la década del ‘40. Producido el “Malón de la Paz”, en concomitancia con la emergencia del peronismo como fuerza hegemónica provincial, los indígenas se instituyen como sujeto colectivo a través la sindicalización, vía registro de *personería jurídica gremial* (Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación). La otra instancia nos posiciona en la década de los ‘90 y el proceso de emergencia indígena en tanto sujetos de derecho y actores políticos con reivindicaciones legítimas; allí se instituyen como sujetos con *personería jurídica étnica* (I.N.A.I.). Cualquiera de estos registros (gremial o étnico) han significado “la normalización de los modos de hacer, de ser y de decir de las comunidades “registradas”, demarcando un escenario posible de conflictos –sujetos, preceptos y estrategias– circunscrito predominantemente a una disputa por la legalidad y la legitimidad de la representación y los derechos que confieren las personerías jurídicas” (Bidaseca y AAVV, 2008).

Saliendo

Comparativamente, el dispositivo de colonias y lotes es anterior al de las personerías jurídicas, permaneciendo vigentes sin interrupción durante más de 80 años. Los cambios en el patrón de producción de la agroindustria azucarera, entre otras razones, acabaron finalmente con los lotes en la década del ‘90. El registro de personerías jurídicas, en cambio, ha funcionado de modo interrumpido pudiendo identificar el período de sindicalización en los ‘50 y el período de emergencia indígena en los ‘90. Pese a esta diferencia ambos dispositivos raciales de subjetificación

de la caña, con lo que la población crecía enormemente (Sweeney Domínguez Benavides, 1998: 257; citado en Michel y Burgos, s/f:8).

⁹ Esta subjetificación supone, siguiendo a Quijano (2000), una articulación subjetiva colectiva de poblaciones en su interior heterogéneas y hasta discontinuas en tiempos y espacios.

han operado de modo articulado y yuxtapuesto, produciendo el borramiento indígena, primero por invisibilización e indiferencia (homogeneización de la diferencia) y, luego, por hipervisibilización y normalización de las diferencias.

La invisibilización operó por la negación de la presencia del indígena en la región: los fundadores del Ingenio apelaron a la metáfora del “desierto”¹⁰ y la misma fue reproducida tanto por la historiografía hegemónica como por la gubernamentalidad estatal¹¹. De este modo los diferentes grupos étnicos quedaron homogeneizados bajo la condición de cuerpos vivientes, sustratos de fuerza de trabajo, *reducidos* y *disciplinados* en los lotes. Esta homogeneización se refuerza tras el Malón de la Paz: el carácter predominantemente étnico de esta reivindicación –territorial– queda deglutido en reivindicaciones “obreras” tras la inmediata sindicalización de indígenas como trabajadores del surco y la fábrica. La regulación sindical no estaba orientada sólo a penetrar en la propiedad terrateniente; también tuvo por fin regular la organización sindical y la subjetividad colectiva indígena. La “promoción” de la sindicalización era tan frecuentes como la intervención de los sindicatos, toda vez que se distanciaban del peronismo (Michel y Burgos, s/f), abriendo un campo de disputas por las representación sindical. En definitiva, esto significó que la etnia –la multiplicidad de etnias– quedara invisibilizada tras las reivindicaciones de clase y nación.

En las antípodas, los ’90 representan el tiempo de la hipervisibilización. Frente a la irrupción de los pueblos originarios como sujetos políticos, el Estado no puede sustraerse de reconocer la diversidad indígena que lo interpela. Produce entonces políticas de administración que mantienen y promueven la hipervisibilización, pero dentro de un ámbito de regulación “normalizadora” de la diferencia. El dispositivo privilegiado es el registro de personerías jurídicas¹² que normaliza los modos de hacer, de ser y de decir de las comunidades “registradas”, demarcando el escenario de intervenciones y conflictos (sujetos, preceptos y estrategias) circunscrito nuevamente, como en el

¹⁰ “[Patrón Costa] Manifiesta que en el “desierto” fue necesario poner desde la primera estaca para la habitación del personal superior y de los obreros; buscar unos y otros componentes y en número suficiente. Desmontar grandes extensiones de magníficos bosques; hacer ramales de ferrocarril y construir las propias líneas de trocha angosta; levantar una fábrica moderna, venciendo dificultades para conseguir materiales aquí y en Europa y hacerlos llegar con un ferrocarril que tarda hasta dos meses para conducirlos desde Tucumán...” (Swneeney, E y Benavides, 1997:98 citado en Greco, s/f).

¹¹ Entendemos por gubernamentalidad como un conjunto constituido por instituciones; procedimientos, análisis y reflexiones; cálculos y las tácticas que permiten ejercer el poder sobre que tiene como meta principal la población, valiéndose de los dispositivos de seguridad y la economía política (Foucault, 2007:213).

¹² Para un análisis detallado del dispositivo de las personerías jurídicas a partir de los ’90 puede consultarse: Bidaseca y AA.VV. (2008). Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias. En *Papeles de trabajo, Revista electrónica del IDAES de la Universidad Nacional de General San Martín*, Año 2, Nº 3, Buenos Aires.

período sindical, a una disputa por la legalidad y la legitimidad de la representación y los derechos que confieren las personerías jurídicas. Esto significa:

“Una nominalización [de las diferentes etnias y comunidades indígenas] bajo los efectos de la redundancia, en el sentido de que sujeta lo emergente a formalismos jurídicos que, presentados como novedosos, no obstante, se enmarca en un *continuum* estatal lógicamente anterior. Esto implica tomar las diferencias culturales como *datos* clasificables, censables; porque justamente el gran relato del Estado-nación se funda sobre la represión de las comunidades singulares, de sus identidades” ” (Bidaseca y AAVV, 2008).

Así, este recorrido por la trayectoria de las comunidades kollas y guaraníes dan cuenta del modo en que la gubernamentalidad, a través de los dispositivos raciales de sujetificación, construye una historia sin fisuras, una historia de supresiones y agregaciones que siempre consumó la muerte de los indígenas de la región.

Bibliografía

- Bidaseca, Gigena, Guerrero, Millán, Quintana (2008). Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias. En *Papeles de trabajo, Revista electrónica del IDAES de la Universidad Nacional de General San Martín*, Año 2, N° 3, Buenos Aires, junio de 2008. Disponible en: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/03_Informe_investigacion-Karina_Bidaseca.pdf
- Castro-Gómez, S. y Mendieta, E. (1998) (comp). *Teoría sin disciplina*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007) (comp). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Instituto Pensar/IESCO.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del Racismo*. Buenos Aires: Altamira.
- ----- (2004). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: FCE.
- ----- (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- Mbembe, A. (2008). *What is postcolonial thinking?* Interview Esprit. Disponible en: <http://www.eurozine.com/articles/2008-01-09-mbembe-en.html>
- Michel, A y Burgos. F. (s/f). Agroindustria azucarera y sindicatos en la provincia de Salta (1943-1955). Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Michelburgos.pdf>
- Mignolo, W. (2003). *Historias Locales y Diseños Globales. Colonialidad, Conocimiento Subalternos y Pensamiento Fronterizo*. Madrid: Akal.
- ----- (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción descolonial*. Buenos Aires: Gedisa.

- Quijano, A. (1993). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 201-246.
- ----- (1999) “*Qué Tal Raza*”. En: *Familia y cambio social*. Lima: CECOSAM.
- ----- (2000). “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”, en *Journal of world-systems research*, Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein. Part. I, pp. 342-386, vi, 2, summer/fall.